

Tema 6. Sujeto pasivo. Objeto imponible y hecho imponible. Declaración tributaria. Liquidación tributaria. Base imponible. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota y deuda tributaria.

Tema 7. Devengo del impuesto y devengo de la cuota tributaria. La comprobación y la investigación del hecho imponible. Los Jurados tributarios: composición y funciones.

Tema 8. Modos de extinción de la obligación tributaria. Especial referencia al pago. Breve reseña del Reglamento General de Recaudación. Diversas formas de pago. Idea general sobre los plazos más comunes.

Tema 9. Los monopolios fiscales. Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.

Tema 10. La Hacienda Estatal y Local: su relación. Contribuciones concertadas: Regímenes especiales de Alava y Navarra.

V. Cálculo

Tema 1. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 2. Regla de interés. Clases de intereses. El interés simple: problemas de relación con la variable tiempo. Determinación de intereses, capitales y tipos. El interés compuesto: método de aplicación.

Tema 3. Capitalizaciones: aplicaciones prácticas. Amortización: concepto, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortización.

Tema 4. Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento. Descuento único y descuento en serie. Descuentos y facturas.

Tema 5. Raíz cuadrada. Radicación de números enteros. Radicación de números decimales. Radicación de fracciones.

Tema 6. Sistemas de ecuaciones. Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 7. Sistemas de ecuaciones. Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con tres incógnitas. Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 8. Ecuaciones de segundo grado. Formas de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución de las ecuaciones incompletas. Resolución de la ecuación general.

253 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1981, del Tribunal examinador de Soria, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla y 10 plazas de Camineros.

Transcurrido el plazo de quince días en la Resolución de este Tribunal de fecha 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 7 de octubre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla y 10 plazas de Camineros vacantes en esta provincia, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Camineros de nuevo ingreso

Excluidos por no tener la edad fijada en la convocatoria:

Ceña Santana, Justo (DNI 16.693.957).
Valtueña Santander, Angel (DNI 16.723.495).

Excluidos por no abonar los derechos de examen:

Gómez Cabrerizo, Tomás (DNI 16.785.693).

Tercero.—Fijar como fechas, horas y lugares de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías, las siguientes:

Capataces de Cuadrilla, turno libre

Día: 4 de febrero de 1982.

Hora: Diez horas.

Lugar: Instituto Politécnico de Soria (junto a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social).

Camineros de nuevo ingreso

Día: 2 de febrero de 1982.

Hora: Diez horas.

Lugar: Instituto Politécnico de Soria (junto a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social).

Cuarto.—Todos los aspirantes admitidos deberán ir provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Quinto.—Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Soria, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente, Luis Antona Iturmendi.

254

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1981, del Tribunal examinador de Almería, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Incluir en la lista definitiva, subsanando los errores, a los siguientes solicitantes:

Camineros de nuevo ingreso

Don José Quiles Ramos (DNI 39.195.678).
Don Juan Quiles Ramos (DNI 23.227.125).
Don Andrés Quiles Ramos (DNI 75.174.016).

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Capataces de Brigada, turno restringido

Don Nicolás Girona Fernández, excluido por solicitar plaza no existente, DNI 23.209.516.

Don José Manuel Menchón Moñino, excluido por solicitar plaza no existente, DNI 74.258.551.

Camineros de nuevo ingreso

Don Miguel Lorente Portero, excluido por no abonar los derechos de examen, DNI 75.173.464.

Don Ramón Vargas López, excluido por no abonar los derechos de examen, DNI 27.492.714.

Cuarto.—Fijar como fechas, horas y lugares de comienzo de las pruebas selectivas, para cada una de las categorías, las siguientes:

Capataz de Brigada, turno restringido

Día: 22 de febrero de 1982.

Hora: Dieciséis horas.

Lugar: Complejo Educativo «Finca Santa Isabel». Almería.

Camineros de nuevo ingreso

Día: 24 de febrero de 1982.

Hora: Dieciséis horas.

Lugar: Complejo Educativo «Finca Santa Isabel». Almería.

Quinto.—Todos los aspirantes admitidos deberán ir provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Sexto.—Contra esta resolución podrán los interesados interponer recursos de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Almería, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Luis Fernández Llorente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

255

ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Lengua y Literatura hebreas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Lengua y Literatura hebreas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Sáez-Badillo Pérez.

Vocales titulares: Don Alejandro Díez Macho, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Federico Pérez Castro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don David Romano Ventura, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Lacave Riaño, Doctor en Filosofía y Letras, Investigador y Director del Instituto «Benito Arias Montano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez

Vocales suplentes: Don Fernando Díez Esteban, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Elías Teres Sadaba, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Darío Cabaneas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Nataio Fernández Marcos, Doctor en Filosofía y Letras y Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

256

ORDEN de 19 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía (Moderna y Contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía (Moderna y Contemporánea)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Vázquez Gómez,

Vocales titulares: Don Agustín Escolano Benito, don León Esteban Mateo, don Joaquín García Carrasco, don Jaime Sarramona López, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero y tercero; Valencia, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Jover Zamora.

Vocales suplentes: Don José Luis García Garrido, doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, don José Luis Castillejo Brul, don Ramón Pérez Juste, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

257

ORDEN de 23 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física (Vibraciones)» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física (Vibraciones)» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales titulares: Don Manuel Elices Calafat, don Francisco González de Posada, don Joaquín Cruces de Abia y don Ramón Capdevila Pages, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de Santander, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales suplentes: Don Carlos Ortuño Medina, don José Algue Perramón, don José Navarro Sole y don Félix Marco González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona el tercero, y Politécnica de Las Palmas, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

258

ORDEN de 23 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología Terapéutica General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología Terapéutica General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta.

Vocales titulares: Don Perfecto García de Jalón Hueto, don Angel Belmonte Vicente, don Antonio García García, doña Margarita Puig Riera de Conias, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de Santander, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Pedro Sánchez García, don Jesús Flórez Beledo, don Bernardino Gómez Alonso de la Sierra, don Juan Gibert y Reholá, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Cádiz, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.